



Machupicchu, 21 de julio de 2026

OFICIO N.º 0477-2026-GM-MDM

Señor:

Nelly Paredes del Castillo

MINISTRA DEL AMBIENTE

MINISTERIO DEL AMBIENTE - MINAM

Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 - 4to piso

Magdalena del Mar/Lima /Peru

Asunto : Reporte de denuncias ambientales 2025

Referencia : INFORME N°771-2026-MAOA-SGGA-MDM

De mi especial consideración:

Por medio del presente, me dirijo a usted en representación de la **Municipalidad Distrital de Machupicchu**, en atención a los documentos de la referencia, en el cual la Sub Gerencia de Gestión Ambiental informa lo siguiente:

Que, sobre el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el artículo 43° de la Ley N° 28611, indicando lo siguiente: "Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del SINIA (Sistema Nacional de Información Ambiental."

En tal sentido; la Municipalidad Distrital de Machupicchu, Provincia de Urubamba, Región Cusco. Informa que el cuaderno de Registro para atención de denuncias ambientales, **NO REGISTRA** denuncias ambientales durante el año 2025"

En ese sentido, **SE REMITE** la información relacionada con las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el ejercicio fiscal 2025 e informó que, **NO REGISTRA** denuncias recibidas durante el año 2025. Asimismo, se adjuntas las evidencias fotográficas correspondientes como medio de verificación.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Abog. Humberto Huilca Muelle
GERENTE MUNICIPAL



INFORME N° 771-2026-MAOA-SGGA-MDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
TRAMITE DOCUMENTARIO
GERENCIA MUNICIPAL
N° EXPEDIENTE: 6084
FECHA: 21 JUL. 2026
HORA: 11:40
FOLIO: 02
FIRMA:
NOTA: LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA SU ACEPTACIÓN

A : ABOG. HUMBER HUILLCA MUELLE
GERENTE MUNICIPAL DE LA MDM

DE : BLGO. MARCO ANTONIO OLIVERA ALVAREZ
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : SOLICITO SE EMITA OFICIO AL MINAM

REF. : INFORME N° 115-2026-EREV-UEyMA/SGGA-MDM

FECHA : MACHUPICCHU, 21 DE JULIO DEL 2026

Previo un atento y cordial saludo, por intermedio del presente me dirijo a usted con la finalidad de informar que, la Municipalidad Distrital de Machupicchu, a través de la Subgerencia de Gestión Ambiental y la Unidad de Ecología y Medio Ambiente ejerce funciones como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), en el marco de las competencias conferidas por la normativa vigente del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Asimismo, como parte de las obligaciones de las EFA, corresponde remitir anualmente al Ministerio del Ambiente (MINAM) la información relacionada con las denuncias ambientales recibidas y atendidas durante el ejercicio fiscal correspondiente. Esta Subgerencia ha consolidado la información correspondiente a las denuncias ambientales, por lo que informa que en el cuaderno de registro para atención de denuncias ambientales NO REGISTRA denuncias recibidas durante el año 2025.

En ese contexto, solicito tenga a bien emitir el oficio dirigido al Ministerio del Ambiente, adjuntando el reporte anual de denuncias ambientales correspondientes al año 2025, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas para las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA) y asegurar el oportuno cumplimiento de los compromisos institucionales.

Adjunto:

- Documento de referencia.

Sin otro en particular, es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MACHUPICCHU
Blgo. Marco Antonio Olivera Alvarez
CBP 11257
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Subgerencia de Gestión Ambiental
UNIDAD DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
TRAMITE DOCUMENTARIO
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
Nº EXPEDIENTE 453
FECHA 20 JUL. 2026
HORA 16:35
FOLIOS 04
FIRMA
No Aceptación de este Documento No Acepta su aceptación

INFORME N°115- 2026- EREV- UEyMA/SGGA- MDM

A : BLGO. MARCO ANTONIO OLIVERA ALVAREZ
SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL

DE : BLGA. EVELYN ROSSANA ECHARRI VILLAFUERTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

ASUNTO : SOLICITUD DE ELABORACION DE OFICIO MINAM

REF : INFORME N°016-2026-SGYA-UEYMA/SGGA-MDM

FECHA : MACHUPICCHU, 20 DE JULIO DE 2026

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez solicitar la emisión de OFICIO DIRIGIDO AL MINAM sobre el reporte anual de Denuncias Ambientales ocurridas durante el año 2025.

Dentro de las funciones que cumple la Municipalidad Distrital de Machupicchu, como Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA) es recibir y atender denuncias ambientales brindando, para lo cual es necesario emitir y enviar el oficio para cumplimiento del reporte correspondiente.

Adjunto: Informe N°016-2026-SGYA-UEYMA/SGGA – MDM del especialista en Supervisión y Fiscalización Ambiental

Es todo cuanto informo para su conocimiento y acciones correspondientes. Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU

Blga. Evelyn Rossana Echarri Villafuerte
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
CBP. 17388



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU

Subgerencia de Gestión Ambiental
UNIDAD DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



INFORME N°016- 2026- SGYA- UEyMA/SGGA- MDM

A : BLGA. EVELYN ROSSANA ECHARRI VILLAFUERTE
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

DE : BLGO. SERGIO GOIZEDER YANQUE ACHATA
RESPONSABLE DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO : SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE OFICIO DE REPORTE PARA MINAM

FECHA : MACHUPICCHU, 20 DE JULIO DE 2026

Previo un atento y cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted para solicitar la elaboración de un oficio a razón de cumplir con los compromisos establecidos como EFA, el cual es reportar de manera anual al MINAM las denuncias ambientales recibidas durante el año 2025.

Dicho oficio debe ser dirigido al ministro del ambiente: Nelly Paredes del Castillo, siendo el asunto: Informar sobre las denuncias ambientales en el año 2025; conteniendo el siguiente cuerpo del mensaje: *"Previo un afectuoso saludo a su persona, el motivo de la misiva es dar conocimiento , sobre el cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1055 que modifica el artículo 43° de la Ley N° 28611, indicando lo siguiente: "... las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del SINIA..."*.

En tal sentido; la Municipalidad Distrital de Machupicchu, Provincia de Urubamba, Región Cusco. Informa que el cuaderno de Registro para atención de denuncias ambientales, NO REGISTRA denuncias ambientales durante el año 2025"

Se adjunta las evidencias fotográficas correspondientes como medios verificación, Los cuales también deberán ser adjuntos al oficio al momento de ser enviados por mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente (MINAM), a través del siguiente enlace: <https://app.minam.gob.pe/ceropapel/#/login>

ADJUNTO:

- EVIDENCIAS DEL CUADERNO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Sin otro particular, es todo cuanto debo informarle para su conocimiento y su tramite correspondiente.

Blg. Sergio Goizeder Yanque Achata
Responsable de Supervisión y Fiscalización Ambiental
CBP: 16680



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
Subgerencia de Gestión Ambiental
UNIDAD DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ANEXO FOTOGRÁFICO DEL CUADERNO DE REGISTRO DE DENUNCIAS
AMBIENTALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MACHUPICCHU

UNIDAD DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

Un Gobierno Contigo

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MACHUPICCHU
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MACHUPICCHU
Un Gobierno Contigo

CUADERNO DE
REGISTRO DE
DENUNCIAS
AMBIENTALES

2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACHUPICCHU
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Un Gobierno Con Vos

FORMATO 01

FORMATO DE REGISTRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

1. ASPECTOS GENERALES

Medio de Recepción de la denuncia Código
Fecha de la denuncia

2. DATOS DE DENUNCIANTE

Persona Natural Persona Jurídica
Nombres Apellidos
Razón Social
Representante legal
Documento de identidad RUC
Dirección
Sector
Teléfono fijo Celular C. electrónico

Denuncia Previa

¿Ha realizado denuncias previas? ☐ ¿Ante que entidades?
¿Obtuvo respuesta? ☐ ¿Cuál fue la respuesta?
Medio de comunicación Fuente
¿Desea que se mantenga en reserva su identidad? ☐ SI ☐ no ☐

3. DATOS DEL DENUNCIADO

Persona Natural Persona Jurídica
Nombres Apellidos
Razón Social
Representante legal
Documento de identidad RUC
Dirección
Sector
Teléfono fijo Celular C. electrónico